

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALDEA DEL REY****ANUNCIO**

Asunto: Cuenta general del presupuesto 2017.

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 26 de junio de 2018, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Aldea del Rey, correspondiente al ejercicio 2017.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TR-LRHL- y de la regla 50 de la orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, se expone al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

En Aldea del Rey, a 27 de junio de 2018.-El Alcalde-Presidente, Luis María Sánchez Ciudad.

Anuncio número 2041

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>